ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINANCENTRO S.A.

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del 2017, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la ciudadela Vernaza, Av. Joaquín Orrantia y Av. Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, piso 5, oficina 542, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía FINANCENTRO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la Sesión, la señora Maria Lorena Coronel Jones, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Sesión, el Gerente General, señor Efren Francisco Vélez Icaza.

El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a elaborar la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

Accionista	Acciones	USD	%
Efrén Francisco Vélez Coronel	6.665	US$ 266,60	33.325%
María Lorena Coronel Jones	15	US$ 0,60	0.075%
María Lorena Vélez Coronel	6.660	US$ 266,40	33.30%
María Fernanda Vélez Coronel	6.660	US$ 266,40	33.30%

Adicionalmente, se informa que se convocó de forma especial al Comisario de la compañía, Lcdo. Carlos Luis Tejada Rosero.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pasan a tratar los puntos del orden del dia:

1) **Conocer y resolver sobre el reconocimiento de las Inversiones en Acciones que tiene FINANCENTRO S.A. en la sociedad Industrias e Inversiones EVEPO S.A. desde el año 2007 por un valor nominal de US$ 799,00 correspondiente a 799 acciones de US$ 1,00 cada una, pagadas en su totalidad, del paquete accionario de Industrias e Inversiones EVEPO S.A. que tiene un capital social de US$ 800,00, dividido en 800 acciones de US$ 1,00 cada una;**
2) **Conocer y resolver sobre la rectificación de los siguientes documentos: a) Informe de la Administración del ejercicio económico 2012, b) Informe del Comisario del ejercicio económico 2012; c) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012;**
3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2012;**
4) **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013;**
5) **Conocer y resolver sobre la rectificación de los siguientes documentos: a) Informe de la Administración del ejercicio económico 2013, b) Informe del Comisario del ejercicio económico 2013, c) Estados Financieros**

correspondientes al ejercicio económico 2013; y, sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013;

6) **Conocer y resolver los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2013;**
7) **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014;**
8) **Conocer y resolver sobre la rectificación de los siguientes documentos: a) Informe de la administración del ejercicio económico 2014; b) Informe del Comisario del ejercicio económico 2014; c) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014; y sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014;**
9) **Conocer y resolver los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico 2014;**
10) **Conocer y resolver sobre la rectificación de los siguientes documentos: a) Informe de la administración del ejercicio económico 2015; b) Informe del Comisario del ejercicio económico 2015; c) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; y sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015;**
11) **Conocer y resolver los Estados Financieros consolidados correspondientes al 2015;**
12) **Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2016;**
13) **Conocer y resolver sobre la rectificación de los siguientes documentos: a) Informe de la administración del ejercicio económico 2016; b) Informe del Comisario del ejercicio económico 2016; c) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; y sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016;**
14) **Conocer y resolver los Estados Financieros consolidados correspondientes al 2016;**
15) **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados acumulados de los ejercicios correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015; y,**
16) **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.**

La Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura al **Primer Punto** del día, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS Y RECONOCER LA INVERSIÓN EN ACCIONES QUE FINANCENTRO S.A. MANTIENE EN LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A.; DESDE EL AÑO 2007 POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 799,00, CORRESPONDIENTE A 799 ACCIONES DE US$ 1,00 CADA UNA, QUE CORRESPONDEN AL CAPITAL**

SOCIAL DE US$ 800,00 DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS E INVERSIONES EVEPO S.A.

En relación al **Segundo Punto** del orden del día, se procede a conocer los informes rectificados de la Administración de la Compañía y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, para efecto de lo cual se procede a dar lectura de los mismos. Adicionalmente, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado correspondiente al ejercicio económico 2012. Finalmente, se pone en conocimiento de la Junta que la gestión del negocio durante el año 2012 no produjo pérdidas o ganancias, a efectos, de que se tome nota. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.**
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DE LAS OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Acerca el **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**

Se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día, y se propone a Carlos Tejada (LCDO. CPA) como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013. Posteriormente. la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS ELEGIR AL LCDO. CARLOS TEJADA ROSERO, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

Como **Quinto Punto** del orden del día, se procede a conocer la rectificación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, así como, la rectificación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2013. Por otro lado, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado correspondiente al ejercicio económico 2013, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2013. Finalmente, se pone a consideración de la Junta la propuesta de

acumular los resultados del ejercicio. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

5.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA RECTIFICACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA ACUMULACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO) ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Acerca del **Sexto Punto** del orden del día, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado correspondiente al ejercicio económico 2013, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

6.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**

Sobre el **Séptimo Punto** del orden del día, se propone a Carlos Tejada (LCDO. CPA) como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2013. Posteriormente, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

7.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS ELEGIR AL LCDO. CARLOS TEJADA ROSERO, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

Tratándose del **Octavo Punto** del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General rectificado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2014. Por otro lado, se procede a conocer el informe del Comisario rectificado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014. Así mismo, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado correspondiente al ejercicio económico 2014, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2014. Finalmente, se pone a consideración de los presentes la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

8.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RECTIFICADO Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA ACUMULACION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se procede a tratar el **Noveno Punto** a la orden del día y el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado rectificado correspondiente al ejercicio económico 2014. A continuación, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

9.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA RECTIFICACION DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

Acerca del **Décimo Punto** del orden del día, se propone a los asistentes el nombre de Carlos Tejada (LCDO. CPA) para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2015. La totalidad de los asistentes resuelven por unanimidad:

10.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS ELEGIR AL LCDO. CARLOS TEJADA ROSERO, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

Tratándose del **Décimo Primer Punto** del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General rectificado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2015. Así mismo, se procede a conocer el informe del Comisario rectificado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe del año 2015. El Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado correspondiente al ejercicio económico 2015, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2015. Finalmente se pone en consideración de los presentes la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

11.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RECTIFICADO Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA**

PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL RECTIFICADO DE LAS OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA ACUMULACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

En relación al **Décimo Segundo Punto** orden del día, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado correspondiente al ejercicio económico 2015. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

12.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

Acerca del **Décimo Tercer Punto** del orden del día, se propone a los asistentes la reelección de la Carlos Tejada (LCDO. CPA) como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

13.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS DESIGNAR AL LCDO. CARLOS TEJADA ROSERO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

Tratándose del **Décimo Cuarto Punto** del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General rectificado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2016. Así mismo, se procede a conocer el informe del Comisario rectificado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe del año 2016. El Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado correspondiente al ejercicio económico 2016, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2016. Finalmente se pone en consideración de los presentes la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

14.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RECTIFICADO Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.**

APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL INFORME DEL COMISARIO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL RECTIFICADO DE LAS OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA ACUMULACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Acerca del **Décimo Quinto Punto** del orden del día, el Secretario procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego, la totalidad de los asistentes resuelven por unanimidad:

15.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DE LAS OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Sobre el **Décimo Sexto Punto** del orden del día, se pone a criterio de los asistentes el destino de los resultados acumulados correspondiente al ejercicio económico 2012, 2013, 2014, 2015; se observa que durante el año 2012 no se produjeron ganancias o pérdidas, por lo tanto, respecto de ese ejercicio económico no procede distribuir dividendos. A continuación, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

16.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTE AL 2013, 2014 Y ACUMULAR LOS RESULTADOS DEL 2015.**

Finalmente, tratándose del ***Décimo Séptimo Punto*** *del orden del día, se propone la reelección de* la Carlos Tejada (LCDO. CPA) para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017. Los asistentes proceden a votar y resuelven por unanimidad:

17.) **APROBAR CON EL CIEN POR CIENTO DE LOS VOTOS DESIGNAR AL LCDO. CARLOS TEJADA ROSERO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11H00 se da por terminada la sesión y para constancia, todos los asistentes firman esta Acta.

María Lorena Coronel Jones
Presidente de la Sesión
Accionista

Efrén Francisco Vélez Icaza
Secretario de la Sesión

Efrén Francisco Vélez Coronel
Accionista

María Lorena Vélez Coronel
Accionista

María Fernanda Vélez Coronel
Accionista

f.) María Lorena Coronel Jones / Presidente de la Sesión, Accionista; f.) Efrén Francisco Vélez Icaza / Secretario de la Sesión; f.) Efrén Francisco Vélez Coronel / Accionista; f.) María Lorena Vélez Coronel; y, f.) María Fernanda Vélez Coronel. –